



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



1000 160

13. CONSIDERACIONES SOBRE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL

Desechos sólidos (envases, guantes y trapos impregnados, entre otros): Incineración.

Reciclado y/o reuso: Recuperación de bases.

Disposición de envases: Lavado.
Incineración.

Especificaciones, regulaciones y límites legales aplicables: Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 41.
Ley No. 374 de la República del Ecuador. Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

En otros países de acuerdo a sus regulaciones ambientales.

Disposición final: Incineración.
No Aplica para Aceites Usados NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS.

En otros países de acuerdo a sus regulaciones ambientales.

Se debe validar la vigencia del marco Normativo y Legal suministrado como referencia.

La información aquí suministrada no debe ser empleada cuando se manipulen aceites usados, motivado a que los mismos pueden contener elementos peligrosos. Para establecer las medidas de seguridad en el manejo de los aceites usados y su disposición final, se debe caracterizar para determinar los componentes del mismo.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

No está clasificado como peligroso bajo los códigos UN, IMO, ADR/RID y IATA/ICAO.
Transportar y manipular en ausencia de productos oxidantes.
Use recipientes metálicos o de polietileno de alta densidad. Evite revestimientos y contenedores de PVC.

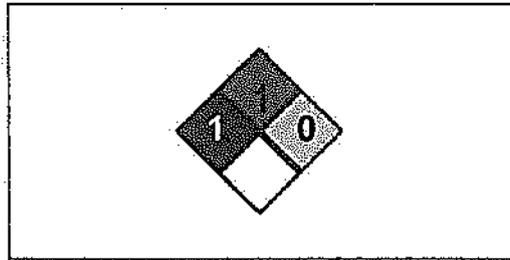
15. REGLAMENTACIONES NACIONALES

Etiquetado: Riesgo para la salud 1, incendio 1, reactividad 0

Rombo de Riesgo Norma
ECUATORIANA
NTE INEN 2266 y NFPA 704



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



Reglamentaciones: Para el transporte y almacenamiento dentro del territorio Nacional, se debe cumplir con los lineamientos de Clasificación, Símbolos y Dimensiones de señales de identificación de acuerdo a la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2266 y NFPA 704. Para la comercialización nacional, cumplir con los requerimientos establecidos por la norma técnica Ecuatoriana NTE.

16. OTRAS INFORMACIONES

Las definiciones, informaciones o datos suministrados en esta hoja de seguridad se presumen confiables, se presentan sin dar garantías y sin asumir responsabilidad implícita o explícita. Se desconoce cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad para un propósito en particular. Los usuarios deben realizar sus investigaciones para determinar la idoneidad de la información o de los productos para los fines particulares que se le den para infringir leyes o practicar cualquier invento cubierto por patentes o derecho de autor existente.

Adiestramiento especial: Aplicación, manejo, almacenaje y transporte.

Uso recomendado: Automotriz, Industrial.

Posibles referencias bibliográficas: DOT, OSHA, NFPA, ACGIH, ISO 11014, EPA, IARC, MEK (Alemania).

Handwritten signature or initials.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: TRANSLUB EP 85W140 GL-5

Aplicación: Para la lubricación de engranajes de las cajas de cambio manuales de unidades automotrices de servicio ligero y pesado.

Proveedor: PDV ECUADOR S.A.

Dirección: Callejón Noveno S/N y Av. Domingo Comín

Teléfono: +593-042-445345

Teléfono de emergencia: (en territorio nacional)

+593-042-445345

2. COMPOSICIÓN E INFORMACIONES SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia o mezcla: Mezcla de bases lubricantes minerales y aditivos.

Nombre químico común o nombre genérico	Nº CAS	Concentración %
Bases minerales refinadas	64741-88-4	92
Aditivos y/u otros ingredientes	ND	8

Sinónimos: Lubricante para transmisiones automotrices

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Peligros más importantes A la Salud:

Contacto con los ojos y otras mucosas: La exposición puede causar una leve irritación. Los síntomas pueden incluir picazón, lagrimeo y enrojecimiento.

Contacto con la piel: Puede causar irritación o dermatitis. La exposición puede causar pequeñas irritaciones. Prolongadas o repetidas exposiciones pueden reseca la piel. Los síntomas pueden incluir enrojecimiento, inflamación, resquebrajamiento, erupción y quemaduras. Infecciones previas en la piel pueden agravarse con el contacto.

Inhalación: Poco irritante. A temperatura ambiente no se espera generación de vapores.

Ingestión: Puede producir dolor de cabeza, somnolencia, náusea, vómitos y diarrea.

Efectos sistemáticos y de otro tipo: Ninguno.

De seguridad: Usar equipo de protección personal para su manipulación (Ver numeral 8 Control de Exposición y Protección Individual).

Al medio ambiente: Los lubricantes (minerales) derivados de hidrocarburos normalmente



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



quedan suspendidos sobre la superficie del agua contaminándola, así como a otros recursos naturales. (Ver numeral 12 Información Ecológica).

4. PRIMEROS AUXILIOS

Información:

Inhalación: Llevar a la persona afectada a un lugar ventilado.

Contacto con la piel: Retirar ropa y calzado impregnado, no volver a usar si no ha sido descontaminado. Lavar la parte del cuerpo afectada con agua y jabón de aseo personal. Si persiste la irritación consultar al médico. En caso de inyección consultar al médico de inmediato.

Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente con abundante agua. Si persiste la irritación consultar al médico.

Ingestión: No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.
No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.
Consulte inmediatamente con el médico.

Protección para los prestadores de los primeros auxilios: Evitar contacto con el material y ropa impregnada con el producto.

Información especial para el médico: Tratamiento Sintomático.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Peligro / Riesgos específicos: Existen riesgos de incendio y/o explosión al exponer el producto al calor o a la llama, los recipientes pueden explotar en el fuego.

Medios de extinción: Polvo químico seco, CO₂, espuma, agua en forma de neblina.

Medios NO adecuados: Chorros de agua directo (tipo liso).

Métodos específicos: Enfriar con agua los recipientes expuestos al fuego y su radiación. Desenergizar sistemas eléctricos. Evaluar y aplicar estrategia de extinción. Puede usarse agua en forma de neblina para arrastrar los derrames evitando su exposición al fuego, no utilizar chorros directos de agua en piscinas o charcos de producto incendiado. Evitar la propagación del fuego considerando tuberías, red de alcantarillado, sistema de agua potable, sistemas de ventilación, entre otros.

Protección de los Bomberos: Usar equipo de protección respiratoria autónomo y ropa de protección para combate de incendio.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



6. MEDIDAS DE CONTROL PARA DERRAMES

Precauciones personales: Evacuar y controlar acceso a la zona afectada. Utilizar equipos de protección personal indicados (**Ver numeral 8 Control de Exposición y Protección Individual**). Eliminar toda fuente de ignición, usar protección respiratoria.

Precauciones ambientales: Se debe considerar en el almacenamiento medidas de recolección y contención ante derrames.

Evitar que el producto derramado llegue a los sistemas de desagües (alcantarillado y/o drenajes naturales), con la implementación de tanquillas trampa grasas antes de la descarga a los drenajes. Notificar de forma inmediata a las autoridades competentes en caso de afectación a recursos naturales.

Métodos de limpieza: **Pequeñas Fugas:** Absorber con mantos oleofílicos y/o material vegetal (aserrín) luego disponer en un lugar adecuado para su posterior disposición final, en caso de afectación sobre suelo natural no impactado, ver indicaciones en grandes fugas (siguiente párrafo).

Grandes Fugas: Si el producto se derrama sobre el suelo, debe ser confinado mediante la construcción de bermas perimetrales (pequeños montículos de tierra o suelo dispuesto en forma de hileras alrededor del producto derramado) o diques de contención. El suelo impactado debe ser removido y dispuesto en un lugar acorde (protegido contra la infiltración) para su tratamiento y disposición final. De ser necesario el volumen de suelo impactado (removido) puede ser sustituido por suelo limpio hasta alcanzar la rasante natural. Si el producto es derramado sobre un cuerpo de agua, se debe confinar mediante la colocación de barreras o diques adsorbentes permeables al agua para su posterior recuperación, tratamiento y disposición final. Para la construcción de barreras o diques "temporales" se pueden utilizar ramas de árboles, mantos oleofílicos, pacas de pasto seco, entre otros.

Tratamiento, tipo y productos residuales:

Suelo contaminado: - Biotratamiento.

Agua contaminada: - Separación de fases y filtración
- Biotratamiento.

Handwritten signature



PDVSA

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo

Medidas técnicas:

Precauciones:

Lavar las manos y partes corporales expuestas al producto con agua y jabón después de su manipulación.
 Mantener los tanques, tambores y recipientes cerrados.
 Evitar la luz solar directa, almacenar lejos del calor, fuego y fuentes de ignición.
 Evitar el contacto con los ojos, piel o ropa.
 La temperatura de almacenamiento no debe exceder de 50°C
 No respirar los vapores, humos o aerosoles, los mismos pueden ser nocivos a la salud.

Información específica sobre manejo seguro:

Transportar y manipular en ausencia de productos oxidantes.
 Trabajar en un área con buena ventilación.
 Si las condiciones de uso generan vapores, utilizar equipos que confinen el proceso, extractores locales u otro tipo de control para mantener los niveles técnicos de referencia de exposición (NTRE) dentro de los parámetros.
 Ubicar fuentes lava ojos y duchas de seguridad cerca del área de trabajo.

Almacenamiento

Medidas técnicas:

Almacenar en ausencia de productos oxidantes.
 El área debe contar con buena ventilación y la temperatura no debe exceder los 50°C.
 Ubicar fuentes lava ojos y duchas de seguridad cerca del área de trabajo.

Condiciones de almacenamiento seguro:

de Guárdese en un área especialmente diseñada para el almacenamiento de líquidos combustibles.

Productos incompatibles:

Productos oxidantes.

Empaque o contención segura:

Unidades cisternas, recipientes metálicos y/o de polietileno de alta densidad, evite revestimientos y contenedores de PVC.

Handwritten signature

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL**Estándares de control:****Nivel técnico de referencia de exposición:**

Base Mineral: PEL - (OSHA): 5 mg/m³
TLV-STEL (ACGIH): 10 mg/m³
TLV-TWA: 5 mg/m³

Aditivo: PEL -(OSHA): 5 mg/m³
TLV - STEL (ACGIH): 10 mg/m³

Controles de ingeniería: Ventilación o extracción.

Equipos de protección personal:

Protección respiratoria En condiciones normales no se requiere.
Si el aceite es pulverizado se debe usar protector respiratorio con cartucho para vapores orgánicos combinado con un pre-filtro de partículas.

Protección de las manos Usar guantes resistentes a los aceites ejemplo PVC o nitrilo, si se va a tener contacto directo con el producto.
Usar guantes resistentes a bordes filosos ejemplos camaza, vaqueta o cuero entre otros, para la manipulación de recipientes metálicos.

Protección de los ojos Lentes de seguridad fabricados de material blando que se ajusten a la cara.
Si existe alta probabilidad de salpicaduras, se recomienda adicionar a los lentes pantalla facial.

Protección de la piel y cuerpo Usar braga manga larga.
Botas de seguridad resistente al aceite.

Medidas de higiene personal: Prohibir ingerir bebidas y alimentos en las áreas de trabajo donde se encuentren presentes hidrocarburos. Poner en práctica los buenos hábitos de higiene personal. Siempre lave las manos y la cara con agua y jabón antes de comer, beber, usar el baño o abandonar el lugar de trabajo. No colocar la ropa sucia o usada junto con la limpia.

502



PDVSA

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:	Líquido aceitoso
Color:	Ambar
Olor:	Ligero olor a petróleo
pH:	ND
Punto de inflamación, copa abierta (°C):	220
Punto de inflamación, copa cerrada (°C):	ND
Límite menor de inflamabilidad (% en volumen en aire):	ND
Densidad de vapor (aire = 1):	ND
Gravedad específica @ 15,6° C (H2O = 1):	0,90
Viscosidad cinemática (40 °C) cst:	430
Viscosidad cinemática (100 °C) cst:	29
TBN (mg KOH/g) :	NA
Punto de fluidez, (°C):	-15

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:	Estable.
Condiciones a ser evitadas:	Temperaturas extremas y luz solar directa.
Materias a ser evitados:	Agentes oxidantes fuertes.
Productos peligrosos de descomposición:	No se espera la descomposición en productos peligrosos durante el almacenamiento adecuado.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:	A temperatura ambiente no existe posibilidad de afectación por inhalación, debido a su baja volatilidad.
	La inhalación de neblinas puede ocasionar afectación del aparato respiratorio.
	Contacto breve u ocasional con la piel no debería producir afectación.
	Contacto con los ojos puede ocasionar irritación leve.
	Base: Oral LD ₅₀ Agudo: > 5 g/kg Dérmico LD ₅₀ Agudo: > 5 g/kg
Aditivo: Oral LD ₅₀ Agudo: > 5 g/kg Dérmico LD ₅₀ Agudo: > 2 g/kg	

Handwritten signature and number 51



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



- Efectos locales:** La falta de aliento y tos severa son los síntomas más comunes. La exposición prolongada y repetida al producto puede causar reseca en la piel.
Esta condición es generalmente asintomática como resultado de pequeñas aspiraciones consecutivas.
- Toxicidad crónica:** En raras ocasiones la exposición prolongada a los vapores representa un riesgo de enfermedad pulmonar, tal como inflamación crónica de los pulmones.
- Sensibilización:** No se espera que sea un sensibilizador de la piel.
- Cancerígeno:** La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) ha concluido que los productos formulados con aceites derivados del petróleo altamente refinados, pertenecen a las sustancias del grupo 3, "no clasificables por su carcinogenicidad en humanos", basándose en evidencias humanas y animales. La administración de seguridad y salud ocupacional de los trabajadores de los Estados Unidos (OSHA) no registra esta sustancia como cancerígena.
- Mutagénico:** No se consideran riesgos de mutagenicidad.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

- Movilidad:** Su mayor movilidad y dispersión se presenta en medios acuosos. En contacto con el agua se mantiene en la superficie. Al contacto con el suelo la movilidad es menor y puede llegar a contaminar cuerpos de agua.
- Persistencia / Degradabilidad:** Se espera que los principales componentes sean biodegradables dependiendo de su concentración en el medio.
- Ecotoxicidad:** No se tiene conocimiento de un análisis ambiental específico sobre la incidencia de este lubricante; sin embargo, la flora y la fauna al estar en contacto directo con este producto puede experimentar efectos nocivos dependiendo del volumen derramado y el tiempo de exposición.

529



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



13. CONSIDERACIONES SOBRE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL

Desechos sólidos (envases, guantes y trapos impregnados, entre otros):	Incineración.
Reciclado y/o reuso:	Recuperación de bases.
Disposición de envases:	Lavado. Incineración.
Especificaciones, regulaciones y límites legales aplicables:	Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial No. 41. Ley No. 374 de la República del Ecuador, Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental En otros países de acuerdo a sus regulaciones ambientales.
Disposición final:	Incineración.
No Aplica para Aceites Usados	NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS. En otros países de acuerdo a sus regulaciones ambientales.

Se debe validar la vigencia del marco Normativo y Legal suministrado como referencia.

La información aquí suministrada no debe ser empleada cuando se manipulen aceites usados, motivado a que los mismos pueden contener elementos peligrosos. Para establecer las medidas de seguridad en el manejo de los aceites usados y su disposición final, se debe caracterizar para determinar los componentes del mismo.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

No está clasificado como peligroso bajo los códigos UN, IMO, ADR/RID y IATA/ICAO. Transportar y manipular en ausencia de productos oxidantes. Use recipientes metálicos o de polietileno de alta densidad. Evite revestimientos y contenedores de PVC.

15. REGLAMENTACIONES NACIONALES

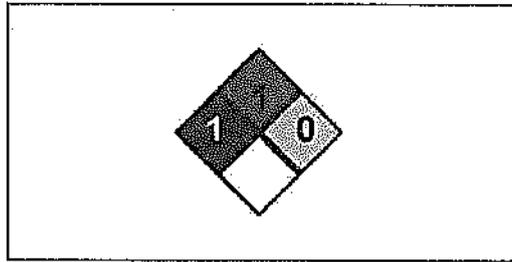
Etiquetado: Riesgo para la salud 1, incendio 1, reactividad 0

**Rombo de Riesgo Norma
ECUATORIANA
NTE INEN 2266 y NFPA 704**

53



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



Reglamentaciones: Para el transporte y almacenamiento dentro del territorio Nacional, se debe cumplir con los lineamientos de Clasificación, Símbolos y Dimensiones de señales de identificación de acuerdo a la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2266 y NFPA 704. Para la comercialización nacional, cumplir con los requerimientos establecidos por la norma técnica Ecuatoriana NTE.

16. OTRAS INFORMACIONES

Las definiciones, informaciones o datos suministrados en esta hoja de seguridad se presumen confiables, se presentan sin dar garantías y sin asumir responsabilidad implícita o explícita. Se desconoce cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad para un propósito en particular. Los usuarios deben realizar sus investigaciones para determinar la idoneidad de la información o de los productos para los fines particulares que se le den para infringir leyes o practicar cualquier invento cubierto por patentes o derecho de autor existente.

Ajustamiento especial: Aplicación, manejo, almacenaje y transporte.

Uso recomendado: Automotriz, Industrial.

Posibles referencias bibliográficas: DOT, OSHA, NFPA, ACGIH, ISO 11014, EPA, IARC, MEK (Alemania).

54



PDVSA

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: INDUSTRIAL CL
Aplicación: Recomendado para la lubricación de todo tipo de cojinetes planos y de rodamientos, que operan bajo condiciones de cargas y temperaturas.
Proveedor: PDV ECUADOR S.A.
Dirección: Callejón Noveno S/N y Av. Domingo Comín
Teléfono: +593-042-445345

Teléfono de emergencia: (en territorio nacional)

+593-042-445345

2. COMPOSICIÓN E INFORMACIONES SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia o mezcla: Mezcla de bases lubricantes minerales, espesante y aditivos

Nombre químico común o nombre genérico	Nº CAS	Concentración %
Bases minerales refinadas	64741-88-4 64742-65-0 64741-89-5 64742-56-9 64741-95-3	70-90
Jabón Complejo de Litio	ND	5-10
Aditivos y/u otros ingredientes	ND	1

Sinónimos: Grasa lubricante para rodamientos y punta de ejes.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Peligros más importantes

A la Salud:
Contacto con los ojos y otras mucosas: Puede producir irritación. La exposición puede causar una leve irritación. Los síntomas pueden incluir irritación, picazón, lagrimeo y enrojecimiento.
Contacto con la piel: Puede causar irritación o dermatitis. La exposición puede causar pequeñas irritaciones. Prolongadas o repetidas exposiciones pueden reseca la piel. Los síntomas pueden incluir enrojecimiento, inflamación, resquebrajamiento, erupción y quemaduras. Infecciones previas en la piel pueden agravarse con el contacto.
Inhalación: Poco irritante. A temperatura ambiente se espera generación de vapores irritantes. Puede causar irritación en vías respiratorias superiores, garganta y pulmones.
Ingestión: Puede producir vómito y diarrea.
Efectos sistemáticos y de otro tipo: Ninguno.
De seguridad: Usar equipo de protección personal para su manipulación (Ver

55
 H



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



Al ambiente: numeral 8 Control de Exposición y Protección Individual). Los lubricantes (minerales) derivados de hidrocarburos son contaminantes, normalmente quedan suspendidos sobre la superficie con la cual hacen contacto. Particularmente en los cuerpos de agua pueden llegar a formar una película que obstaculiza el flujo de energía. En tal sentido la permanencia de este producto en un cuerpo de agua por un periodo prolongado puede traer como consecuencia el agotamiento de los ecosistemas acuáticos. (Ver numeral 12 Información Ecológica).

4. PRIMEROS AUXILIOS

Información:

Inhalación: Llevar a la persona afectada a un lugar ventilado. Si persisten los síntomas, consulte a un médico.

Contacto con la piel: Retirar ropa y calzado impregnado, no volver a usar si no ha sido descontaminado. Lavar la parte del cuerpo afectada con agua y jabón de aseo personal. Si persiste la irritación consultar al médico. En caso de inyección consultar al médico de inmediato. Si es quemado por el material caliente, refresque la piel enfriando con cantidades grandes de agua fresca.

Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente con abundante agua. Si persiste la irritación consultar al médico.

Ingestión: No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.
No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.
Consulte inmediatamente con el médico.

Protección para los prestadores de los primeros auxilios: Evitar contacto con el material y ropa impregnada con el producto.

Información especial para el médico: Tratamiento Sintomático.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Peligro / Riesgos específicos: Existen riesgos de incendio y/o explosión al exponer el producto al calor o a la llama, los recipientes pueden explotar en el fuego.

Medios de extinción: Polvo químico seco, CO₂, espuma, agua en forma de neblina.

Medios NO adecuados: Chorros de agua directo (tipo liso).

Métodos específicos: Enfriar con agua los recipientes expuestos al fuego y su radiación. Desenergizar sistemas eléctricos. Evaluar y aplicar estrategia de extinción. Puede usarse agua en forma de neblina para arrastrar los derrames evitando su exposición al fuego, no utilizar chorros directos de agua en piscinas o charcos de producto incendiado. Evitar la propagación del fuego considerando tuberías, red de alcantarillado, sistema de agua potable, sistemas de ventilación, entre otros.

Protección de los Bomberos: Usar equipo de protección respiratoria autónomo y ropa de protección para combate de incendio.

56
* 56

6. MEDIDAS DE CONTROL PARA DERRAMES

Precauciones personales: Evacuar y controlar acceso a la zona afectada. Utilizar equipos de protección personal indicados (**Ver numeral 8 Control de Exposición y Protección Individual**). Eliminar toda fuente de ignición, usar protección respiratoria.

Precauciones ambientales: Se debe considerar en el almacenamiento medidas de recolección y contención ante derrames.

Evitar que el producto derramado llegue a los sistemas de desagües (alcantarillado y/o drenajes naturales), con la implementación de tanquillas trampa grasas antes de la descarga a los drenajes. Notificar de forma inmediata a las autoridades competentes en caso de afectación a recursos naturales.

Métodos de limpieza: **Pequeñas Fugas:** Absorber con mantos oleofílicos $\frac{1}{2}$ material vegetal (aserrín) luego disponer en un lugar adecuado para su posterior disposición final.

Grandes Fugas: Si el producto se derrama sobre el suelo, debe ser confinado mediante la construcción de bermas perimetrales (pequeños montículos de tierra o suelo dispuesto en forma de hileras alrededor del producto derramado) o diques de contención. El suelo impactado debe ser removido y dispuesto en un lugar acorde (protegido contra la infiltración) para su tratamiento y disposición final. De ser necesario el volumen de suelo impactado (removido) puede ser sustituido por suelo limpio hasta alcanzar la rasante natural.

Si el producto es derramado sobre un cuerpo de agua, se debe confinar mediante la colocación de barreras o diques adsorbentes (del hidrocarburo) y permeables al agua, el material impregnado con el hidrocarburo debe ser retirado de la zona afectada y dispuestos en un lugar apropiado ambientalmente. Para la construcción de barreras o diques "temporales" se pueden utilizar ramas de árboles, mantos oleofílicos, pacas de pasto seco, entre otros.

Productos residuales y tratamiento sugeridos:

Suelo contaminado: - Biotratamiento.

Agua contaminada: - Separación de fases y filtración
- Biotratamiento.

4579



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo

Medidas técnicas:

Precauciones:

Lavar las manos y partes corporales expuestas al producto con agua y jabón después de su manipulación.
 Mantener los tanques, tambores y recipientes cerrados.
 Evitar la luz solar directa, almacenar lejos del calor, fuego y fuentes de ignición.
 Evitar el contacto con los ojos, piel o ropa.
 La temperatura de almacenamiento no debe exceder de 50°C
 No respirar los vapores, humos o aerosoles, los mismos pueden ser nocivos a la salud.

Información específica sobre manejo seguro:

Transportar y manipular en ausencia de productos oxidantes.
 Trabajar en un área con buena ventilación.
 Si las condiciones de uso generan vapores, utilizar equipos que confinen el proceso, extractores locales u otro tipo de control para mantener los niveles técnicos de referencia de exposición (NTRE) dentro de los parámetros.
 Ubicar fuentes lava ojos y duchas de seguridad cerca del área de trabajo.

Almacenamiento

Medidas técnicas:

Almacenar en ausencia de productos oxidantes.
 El área debe contar con buena ventilación y la temperatura no debe exceder los 50°C.
 Ubicar fuentes lava ojos y duchas de seguridad cerca del área de trabajo.

Condiciones de almacenamiento seguro:

Guárdese en un área especialmente diseñada para el almacenamiento de líquidos combustibles.

Productos incompatibles:

Productos oxidantes.

Empaque o contención segura:

Unidades cisternas, recipientes metálicos y/o de polietileno de alta densidad, evite revestimientos y contenedores de PVC.

Handwritten signature and number 58



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



8. CONTROL DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Estándares de control:

Nivel técnico de referencia de exposición:

Base Mineral: PEL - (OSHA): 5 mg/m³
TLV-STEL (ACGIH): 10 mg/m³
TLV-TWA: 5 mg/m³

Aditivo: PEL -(OSHA): 5 mg/m³
TLV - STEL (ACGIH): 10 mg/m³

Controles de ingeniería: Ventilación o extracción.

Equipos de protección personal:

Protección respiratoria En condiciones normales no se requiere.
Si el aceite es pulverizado se debe usar protector respiratorio con cartucho para vapores orgánicos combinado con un pre-filtro de partículas.

Protección de las manos Usar guantes resistentes a los aceites ejemplo PVC o nitrilo, si se va a tener contacto directo con el producto.
Usar guantes resistentes a bordes filosos ejemplos camaza, vaqueta o cuero entre otros, para la manipulación de recipientes metálicos.
Conviene poner en práctica siempre los buenos hábitos de higiene personal.

Protección de los ojos Lentes de seguridad fabricados de material blando que se ajusten a la cara.
Si existe alta probabilidad de salpicaduras, se recomienda adicionar a los lentes pantalla facial.

Protección de la piel y cuerpo Usar braga manga larga.
Botas de seguridad resistente al aceite.

Medidas de higiene personal: Prohibir ingerir bebidas y alimentos en las áreas de trabajo donde se encuentren presentes hidrocarburos. Poner en práctica los buenos hábitos de higiene personal. Siempre lave las manos y la cara con agua y jabón antes de comer, beber, usar el baño o abandonar el lugar de trabajo. No juntar la ropa usada con ropa limpia.

59
F

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:	Sólido
Color:	Roja
Olor:	Ligero olor a petróleo
pH:	ND
Punto de inflamación, copa abierta (° C):	ND
Punto de inflamación, copa cerrada (° C):	ND
Límite menor de inflamabilidad (% en volumen en aire):	ND
Densidad de vapor (aire = 1):	ND
Gravedad específica @ 15,6° C (H ₂ O = 1):	ND
Viscosidad cinemática (40 ° C) cSt:	633
Viscosidad cinemática (100 ° C) cSt:	44
Punto de fluidez, (° C):	ND

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:	Estable.
Condiciones a ser evitadas:	Temperaturas extremas y luz solar directa.
Materias a ser evitados:	Agentes oxidantes fuertes.
Productos peligrosos de descomposición:	No se espera la descomposición en productos peligrosos durante el almacenamiento adecuado.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:	<p>A temperatura ambiente no existe posibilidad de afectación por inhalación, debido a su baja volatilidad.</p> <p>La inhalación de neblinas puede ocasionar afectación del aparato respiratorio.</p> <p>Contacto breve u ocasional con la piel no debería producir afectación.</p> <p>Contacto con los ojos puede ocasionar irritación leve.</p> <p>Base: Oral LD₅₀ Agudo: > 5 g/kg Dérmico LD₅₀ Agudo: > 5 g/kg</p> <p>Aditivo: Oral LD₅₀ Agudo: > 5 g/kg Dérmico LD₅₀ Agudo: > 2 g/kg</p>
-------------------------	--

609
*



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



- Efectos locales:** La falta de aliento y tos severa son los síntomas más comunes. La exposición prolongada y repetida al producto puede causar resequeidad en la piel.
Esta condición es generalmente asintomática como resultado de pequeñas aspiraciones consecutivas.
- Toxicidad crónica:** En raras ocasiones la exposición prolongada a los vapores representa un riesgo de enfermedad pulmonar, tal como inflamación crónica de los pulmones.
- Sensibilización:** No se espera que sea un sensibilizador de la piel.
- Cancerígeno:** La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) ha concluido que los productos formulados con aceites derivados del petróleo altamente refinados, pertenecen a las sustancias del grupo 3, "no clasificables por su carcinogenicidad en humanos", basándose en evidencias humanas y animales. La administración de seguridad y salud ocupacional de los trabajadores de los Estados Unidos (OSHA) no registra esta sustancia como cancerígena.
- Mutagénico:** No se consideran riesgos de mutagenicidad.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

- Movilidad:** Su mayor movilidad y dispersión se presenta en medios acuosos. En contacto con el agua se mantiene en la superficie. Al contacto con el suelo la movilidad es lenta. Siendo un factor determinante para la movilidad del producto la textura del suelo.
- Persistencia /Degradabilidad:** Los principales componentes de este producto se consideran biodegradables, sin embargo el tiempo de degradación natural dependerá entre otras de la cantidad de producto derramado y condición de la superficie donde haya ocurrido el evento.
- Ecotoxicidad:** No se tiene conocimiento de un análisis ambiental específico sobre la incidencia de este lubricante. Sin embargo, las plantas (flora) y los animales (fauna) al estar en contacto directo por un periodo prolongado con este producto pueden experimentar efectos nocivos.

En caso de derrames se debe notificar de forma inmediata a las autoridades competentes. Trate de contener el derrame (Sin poner en riesgo su integridad física). Si el derrame ocurre en tierra se debe impedir que el producto llegue a los sistemas de desagües (Alcantarillado y/o drenajes naturales).

61
* *[Handwritten signature]*

13. CONSIDERACIONES SOBRE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL

Desechos sólidos (envases, guantes y trapos impregnados, entre otros): Incineración.

Reciclado y/o reuso: NA.

Disposición de envases: Lavado.
Incineración.

Especificaciones, regulaciones y límites legales aplicables: Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 41.
Ley No. 374 de la República del Ecuador. Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

En otros países de acuerdo a sus regulaciones ambientales.

Disposición final: Incineración.
No Aplica para Aceites Usados NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS.

En otros países de acuerdo a sus regulaciones ambientales.

Se debe validar la vigencia del marco Normativo y Legal suministrado como referencia.

La información aquí suministrada no debe ser empleada cuando se manipulen aceites usados, motivado a que los mismos pueden contener elementos peligrosos. Para establecer las medidas de seguridad en el manejo de los aceites usados y su disposición final, se debe caracterizar para determinar los componentes del mismo.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

No está clasificado como peligroso bajo los códigos UN, IMO, ADR/RID y IATA/ICAO.

Transportar y manipular en ausencia de productos oxidantes.

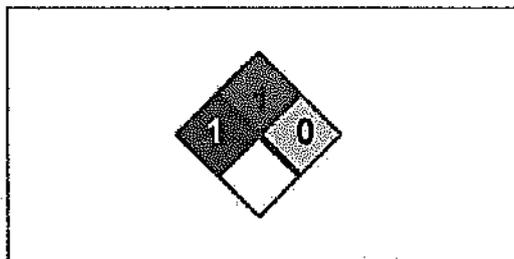
Use recipientes metálicos o de polietileno de alta densidad. Evite revestimientos y contenedores de PVC.

15. REGLAMENTACIONES NACIONALES

Etiquetado: Riesgo para la salud 1, incendio 1, reactividad 0

Rombo de Riesgo Norma
ECUATORIANA
NTE INEN 2266 y NFPA 704

4 B29



Reglamentaciones: Para el transporte y almacenamiento dentro del territorio Nacional, se debe cumplir con los lineamientos de Clasificación, Símbolos y Dimensiones de señales de identificación de acuerdo a la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2266 y NFPA 704. Para la comercialización nacional, cumplir con los requerimientos establecidos por la norma técnica Ecuatoriana NTE.

16. OTRAS INFORMACIONES

Las definiciones, informaciones o datos suministrados en esta hoja de seguridad se presumen confiables, se presentan sin dar garantías y sin asumir responsabilidad implícita o explícita. Se desconoce cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad para un propósito en particular. Los usuarios deben realizar sus investigaciones para determinar la idoneidad de la información o de los productos para los fines particulares que se le den para infringir leyes o practicar cualquier invento cubierto por patentes o derecho de autor existente.

Adiestramiento especial: Aplicación, manejo, almacenaje y transporte.

Uso recomendado: Automotriz, Industrial.

Posibles referencias bibliográficas: DOT, OSHA, NFPA, ACGIH, ISO 11014, EPA, IARC, MEK (Alemania).

Handwritten signature and initials

"DECLARACIÓN DE AGREGADO ECUATORIANO"**NOMBRE DEL OFERENTE: Byron Cárdenas Cerda BYCACE S.A.**

SIE-EPMPTQ-052-2016

Señora

Alexandra Pérez Salazar

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, David Alarcón, por mis propios derechos o en calidad de representante legal de la compañía **BYRON CÁRDENAS CERDA BYCACE S.A.**, declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente proceso de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y autorizo a la Entidad Contratante, al SERCOP, o a un Órgano de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal www.compraspublicas.gob.ec; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes.
- La falta de veracidad de la información presentada por el oferente será causa de descalificación de la oferta, declararlo adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, a través del sistema de contratación pública, en el formulario electrónico dispuesto para el efecto, ingresará los siguientes datos:

Ez
#

- Declaro que el (bien o servicio) ofertado tiene un valor agregado ecuatoriano del **(37.40 %)** respecto a su costo de producción.
- Declaro que voy a importar directamente bienes y servicios del exterior: Si () No **(X)** por un monto en dólares de USDS (0.00)
- Declaro que voy a adquirir bienes o servicios en el Ecuador, que son de procedencia extranjera: Si **(X)** No (), por un monto en dólares de USDS \$ **7840.00**

Los elementos sobre los cuales el ofertante establecerá su VAE son los siguientes:

A 659

FORMULARIO 1.10 BIENES
"DECLARACIÓN DE AGREGADO ECUATORIANO PARA BIENES"

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO NACIONAL RESPECTO AL COSTO DE PRODUCCIÓN

Ítem	GPC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario PI (b)	Precio total (PII) (a) = (b) * C	Peso relativo (%) (PII / Σ PII) (a) / (d)	Campos provenientes de formulario 1.11 Elementos porcentuales del costo total del bien*				Suma de % (Σ A:C) VAE del ítem (e) + (f) + (g)	VAEO	
								A (USD)	B(USD)	B(% CT)	C (USD)			C(% CT)
1	3338002	ACEITE HIDRAULICO DEXRON III	4923	GALON	14,04	69118,92	13,47%	540509,954	1382378,4	20	691189,2	10	37,82	5,09
2	3338002	ACEITE DE MOTOR SAE 15W40	31215	GALON	13,75	429206,25	83,64%	3356392,88	8584125	20	4292062,5	10	37,82	31,63
3	3338002	ACEITE DE TRANSMISION SAE 85W140	500	GALON	14	7000,00	1,36%	54740	140000	20	70000	10	37,82	0,52
4	3338002	GRASA MULTIPROPOSITO	1600	KG	4,9	7840,00	1,53%	8467,2	53704	6,85	19600	2,5	10,43	0,16
			38238			513165,17	100,00%							37,4

***Nota:**

1. Los valores en dólares de los elementos del Valor Agregado Ecuatoriano de cada ítem (A, B, C) se tomarán del formato 1.11.
2. Tomar en cuenta las instrucciones señaladas en el formato 1.11.
3. La información del formato 1.10 sirve para completar el formato electrónico de la oferta, en el Portal Institucional del SERCOP, para el cálculo del porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta sobre el cual se determina la condición de origen ecuatoriano o extranjera que esta acredita.
4. En consecuencia no deberá olvidarse de subir a la herramienta informática del portal institucional del SERCOP los valores de precio para las casillas (A, B, C).
5. En los procedimientos de menor cuantía, coitación y licitación, la oferta económica se obtendrá a partir del precio total del formato 1.10 y se cargará automáticamente. Por tanto en estos procedimientos el proveedor, genera la oferta económica a partir de la información registrada en el formato 1.10. Únicamente en los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica el proveedor deberá subir el valor de su oferta económica, el que deberá ser exactamente igual al calculado por el formulario electrónico de la herramienta.
6. En la herramienta informática la columna "Precio referencial", es llenada automáticamente por el sistema

EE 92

FORMULARIO 1.11 BIENES
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO PARA BIENES, RESPECTO DEL COSTO DE PRODUCCIÓN

COLUMNA	ELEMENTOS DE COSTO DEL BIEN	VALOR AGREGADO ECUATORIANO
CPC	Código CPC del producto	333800211
Descripción	Descripción del producto (bien o Servicio)	ACEITE HIDRAULICO DEXRON III
Cantidad	Cantidad solicitada por la entidad	4923
Unidad	Unidad de medida del producto (Bien o Servicio)	GALONES
Costo Total	Corresponde al costo total de producción del bien	69118,92
a	(a) valor de materia prima, materiales e insumos de origen ecuatoriano de aplicación directa al bien o servicio.	7.82%
b	(b) valor de servicios, incluidos los profesionales, prestados por personas naturales y jurídicas nacionales para la fabricación del bien o prestación del servicio.	20%
c	(c) valor de depreciación de equipos instalados en las plantas industriales en Ecuador empleados para la fabricación del bien, o prestación del servicio, de acuerdo a los siguientes criterios: - Para la fabricación de bienes o prestación de servicios, la depreciación no podrá ser realizada en un tiempo menor de diez (10) años para herramientas, maquinarias, equipos e instalación. - El valor de depreciación utilizado para el cálculo será el valor histórico en libros. En caso que no exista valor de depreciación, este concepto se lo realizará según avalúo de activos. - El valor proporcional utilizado para este cálculo, será el resultante de aplicar el valor de depreciación anual obtenido de la maquinaria, equipos o instalaciones en el período realmente utilizado directamente en la fabricación del bien o prestación del servicio objeto de la oferta.	10%
VALOR AGREGADO ECUATORIANO DEL PRODUCTO (%)		Suma de 37.82%

67

COLUMNA	ELEMENTOS DE COSTO DEL BIEN	VALOR AGREGADO ECUATORIANO
CPC	Código CPC del producto	333800211
Descripción	Descripción del producto (bien o Servicio)	ACEITE DE MOTOR SAE 15W40
Cantidad	Cantidad solicitada por la entidad	31215
Unidad	Unidad de medida del producto (Bien o Servicio)	GALONES
Costo Total	Corresponde al costo total de producción del bien	429206,25
a	(a) valor de materia prima, materiales e insumos de origen ecuatoriano de aplicación directa al bien o servicio.	7.82%
b	(b) valor de servicios, incluidos los profesionales, prestados por personas naturales y jurídicas nacionales para la fabricación del bien o prestación del servicio.	20%
c	(c) valor de depreciación de equipos instalados en las plantas industriales en Ecuador empleados para la fabricación del bien, o prestación del servicio, de acuerdo a los siguientes criterios: - Para la fabricación de bienes o prestación de servicios, la depreciación no podrá ser realizada en un tiempo menor de diez (10) años para herramientas, maquinarias, equipos e instalación. - El valor de depreciación utilizado para el cálculo será el valor histórico en libros. En caso que no exista valor de depreciación, este concepto se lo realizará según avalúo de activos. - El valor proporcional utilizado para este cálculo, será el resultante de aplicar el valor de depreciación anual obtenido de la maquinaria, equipos o instalaciones en el período realmente utilizado directamente en la fabricación del bien o prestación del servicio objeto de la oferta.	10%
VALOR AGREGADO ECUATORIANO DEL PRODUCTO (%)		Suma de 37.82%

EB

COLUMNA	ELEMENTOS DE COSTO DEL BIEN	VALOR AGREGADO ECUATORIANO
CPC	Código CPC del producto	333800211
Descripción	Descripción del producto (bien o Servicio)	ACEITE DE TRANSMISION SAE 85W140
Cantidad	Cantidad solicitada por la entidad	500
Unidad	Unidad de medida del producto (Bien o Servicio)	GALONES
Costo Total	Corresponde al costo total de producción del bien	7000,00
a	(a) valor de materia prima, materiales e insumos de origen ecuatoriano de aplicación directa al bien o servicio.	7.82%
b	(b) valor de servicios, incluidos los profesionales, prestados por personas naturales y jurídicas nacionales para la fabricación del bien o prestación del servicio.	20%
c	(c) valor de depreciación de equipos instalados en las plantas industriales en Ecuador empleados para la fabricación del bien, o prestación del servicio, de acuerdo a los siguientes criterios: - Para la fabricación de bienes o prestación de servicios, la depreciación no podrá ser realizada en un tiempo menor de diez (10) años para herramientas, maquinarias, equipos e instalación. - El valor de depreciación utilizado para el cálculo será el valor histórico en libros. En caso que no exista valor de depreciación, este concepto se lo realizará según avalúo de activos. - El valor proporcional utilizado para este cálculo, será el resultante de aplicar el valor de depreciación anual obtenido de la maquinaria, equipos o instalaciones en el período realmente utilizado directamente en la fabricación del bien o prestación del servicio objeto de la oferta.	10%
VALOR AGREGADO ECUATORIANO DEL PRODUCTO (%)		Suma de 37.82%

#699

COLUMNA	ELEMENTOS DE COSTO DEL BIEN	VALOR AGREGADO ECUATORIANO
CPC	Código CPC del producto	333800211
Descripción	Descripción del producto (bien o Servicio)	GRASA MULTIPROPOSITO
Cantidad	Cantidad solicitada por la entidad	1600
Unidad	Unidad de medida del producto (Bien o Servicio)	KG
Costo Total	Corresponde al costo total de producción del bien	7840,00
a	(a) valor de materia prima, materiales e insumos de origen ecuatoriano de aplicación directa al bien o servicio.	1.08%
b	(b) valor de servicios, incluidos los profesionales, prestados por personas naturales y jurídicas nacionales para la fabricación del bien o prestación del servicio.	6.85%
c	(c) valor de depreciación de equipos instalados en las plantas industriales en Ecuador empleados para la fabricación del bien, o prestación del servicio, de acuerdo a los siguientes criterios: - Para la fabricación de bienes o prestación de servicios, la depreciación no podrá ser realizada en un tiempo menor de diez (10) años para herramientas, maquinarias, equipos e instalación. - El valor de depreciación utilizado para el cálculo será el valor histórico en libros. En caso que no exista valor de depreciación, este concepto se lo realizará según avalúo de activos. - El valor proporcional utilizado para este cálculo, será el resultante de aplicar el valor de depreciación anual obtenido de la maquinaria, equipos o instalaciones en el período realmente utilizado directamente en la fabricación del bien o prestación del servicio objeto de la oferta.	2.5%
VALOR AGREGADO ECUATORIANO DEL PRODUCTO (%)		Suma de 10.43%

#70/2

Notas:

- El oferente del Estado deberá tener los certificados de sus respectivos proveedores de materia prima, insumos y bienes detallando del país de producción de los mismos.
- La suma de los elementos del cuadro anteriores no necesariamente deben ser el 100% ni tampoco superar dicho porcentaje.
- Los valores de los parámetros a, b, c de la columna de Valor Agregado Ecuatoriano, corresponden a los porcentajes de cada uno de ellos respecto al costo total (CT) del objeto ofertado.

No serán considerados como elementos para cálculo del Valor Agregado Ecuatoriano.

La mano de obra utilizada en el país para la fabricación del bien o bienes objeto de la oferta. Se excluye la mano de obra del proceso directo de producción del bien, debido a que la Matriz Insumo-Producto, fuente habilitante para la determinación de los umbrales de VAE de los productos no contabiliza como un insumo en el proceso productivo a los salarios pagados. Esto se registra como generación de valor o riqueza en la producción, no es consumo intermedio.

Las utilidades generadas al productor en la producción del bien o bienes objeto de la oferta. Se excluyen las utilidades del proceso directo de producción del bien, por la razón citada en el inciso previo.

Las manipulaciones simples destinadas a asegurar la conservación de los bienes durante su transporte y almacenamiento, tales como la aeración, refrigeración, adición de sustancias, salazón, extracción de partes averiadas y operaciones similares. Salvo en aquellos casos, que son ocasión a la co-gestión se demuestre que grupos de personas realicen este tipo de funciones dentro de la empresa.

Las operaciones de despolvamiento, lavado o limpieza, entresaque, clasificación, selección, división de partes, cibrado, tamizado, dilución en agua, aplicación de aceite y recortado.

La formación de juegos de bienes:

La reunión o división de bultos.

La aplicación de marcas, etiquetas o signos distintivos similares a las marcas nacionales.

El servicio de post venta y garantía de bienes y servicios importados, costos de publicidad, promoción, comercialización y distribución.

Costos administrativos, márgenes y utilidad, tributos, gastos de nacionalización i otros costos que no intervengan directamente en el proceso productivo.

Cualquier otra actividad que no cumplan los parámetros determinantes de Valor Agregado Ecuatoriano, establecidos en este instructivo.

FORMULARIO DE DECLARACION DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

¿Es intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta? SI NO

<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
--------------------------	-------------------------------------

VALOR EN USD \$

a) ¿Cuánto va a importar directamente para cumplir con esta oferta?

0.00

b) ¿Cuánto va a comprar en el Ecuador, pero que es importado, para cumplir con esta oferta?

7840.00

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano, incluso aquellos fechados seis meses previos a la adjudicación del contrato con el Estado. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración del Valor Agregado Ecuatoriano.

***Nota:**

- Los valores en dólares de los elementos del Valor Agregado Ecuatoriano de cada ítem (A, B, C) se tomarán del formato 1.11.
- Tomar en cuenta las instrucciones señaladas en el formato 1.11. *CT corresponde al Costo Total del bien Oferta.
- La información del formato 1.10 sirve para completar el formato electrónico de la oferta, en el Portal Institucional del SERCOP, para el cálculo del porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta sobre el cual se determina la condición de considerarse ecuatoriana o extranjera que esta acredita.
- En consecuencia no deberá olvidarse de subir a la herramienta informática del portal institucional del SERCOP los valores de precio para las casillas (A, B, C).
- En los procedimientos de menor cuantía, cotización y licitación, la oferta económica se obtendrá a partir del precio total del formato 1.10 y se cargará automáticamente. Por tanto en estos procedimientos el proveedor, genera la oferta económica a partir de la información registrada en el formato 1.10. Únicamente en los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica el proveedor deberá subir el valor de su oferta económica, el que deberá ser exactamente igual al calculado por el formulario electrónico de la herramienta.
- En la herramienta informática la columna "Precio referencial", es llenada automáticamente por el sistema.

* 729

Guayaquil, 20 de julio del 2016

Señores
**Empresa Pública Metropolitana de transporte de pasajeros Quito
EPMTPQ**

Ciudad.-

En su despacho.-

GARANTIA TECNICA

PDV Ecuador S.A., garantiza que sus lubricantes cumplen con los estándares y especificaciones publicados en el Producto, el empaque del Producto y las Hojas de Información de Productos, con lo cual podemos garantizar por el lapso mínimo de 12 meses, una vez entregado el producto en sitio; el 100% de nuestros productos en caso de falla, previa verificación del historial de mantenimiento del equipo afectado.

Como parte de garantía técnica y de nuestros servicios post venta, PDV Ecuador S.A. brinda a nuestros clientes asesoría técnicas, análisis de aceite usado, y todo tipo de información concerniente para el buen uso y la disposición final de nuestros producto.

Los links de acceso para la visualización de las especificaciones técnicas de los productos ofertados son:

http://www.lubricantespdv.com.ec/pdf/industrial/aceites_para_transmisiones/TRANSFLUID_O-D-IIH-MV.pdf

http://www.lubricantespdv.com.ec/pdf/industrial/aceites_para_transmisiones/translub_ep_gi-5.pdf

http://www.lubricantespdv.com.ec/pdf/industrial/aceites_para_motores_a_gasolina_y_diesel/ult_radiesel_ci-4_sl_final.pdf

http://www.lubricantespdv.com.ec/pdf/industrial/grasas/industrial_cl.pdf

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,

PDV ECUADOR S.A.

Ing. Hugo Pinargote Castro.

Asesor Técnico de Lubricantes a Nivel Nacional
pinargoteh@pdvsaecuador.com.ec

PDV Ecuador S.A.

Planta y Oficinas: Callejón 9no s/n y Ave. Domingo Comín. Guayaquil, Provincia de Guayas. Ecuador.
Telf.: (593-4) 2445345 Fax.: (593-4) 2445137

73





GARANTIA TÉCNICA

BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S.A. garantiza por 12 meses, a partir de la firma del acta de entrega - recepción, el producto a suministrar es nuevo, y cumple con los requisitos y especificaciones técnicas requeridas.

Esta garantía no cubre daños ocasionados por mal manipuleo, aplicación inadecuada, uso inapropiado o no recomendado por el fabricante, y daños producidos por fuerza mayor, no por otras causas no imputables al contratista.

Este producto no debe permanecer expuesto al sol, ni lluvia, se recomienda tener bajo cubierta y con la debida seguridad para evitar contaminación.

Así mismo **BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S.A.** garantiza, que al tener notificaciones por parte de la **EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**, en el sentido de que ha recibido bienes defectuosos, atribuibles a la fabricación los reemplazará el producto con el mismo producto adjudicado en el menor tiempo posible, sin costo adicional para el cliente.

Se entregará el producto debidamente sellado con sello de seguridad en perfecto estado sin golpes ni fisuras y en las cantidades especificadas, se cambiará el producto por uno de similares características en caso de detectarse alguna anomalía durante la recepción del mismo.

El link de la página oficial del lubricante donde el EPMTPO podrá verificar las especificaciones ofertadas es:

- ✦ http://www.lubricantespdv.com.ec/pdf/industrial/aceites_para_transmision/es/TRANSFLUIDO-D-IIIH-MV.pdf
- ✦ http://www.lubricantespdv.com.ec/pdf/industrial/aceites_para_transmision/es/translub_ep_gl-5.pdf
- ✦ http://www.lubricantespdv.com.ec/pdf/industrial/aceites_para_motores_a_gasolina_y_diesel/ultradiesel_ci-4_sl_final.pdf
- ✦ http://www.lubricantespdv.com.ec/pdf/industrial/grasas/industrial_cl.pdf





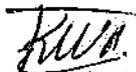
Se respaldará la homologación del lubricante en caso de ser solicitada, por el departamento técnico de EPMTPO.

Los lubricantes ofertados están elaborados con base mineral del grupo II.

Se proporcionará el servicio de análisis del lubricante ofertado según lo que requiera en entidad contratante.

Los reclamos deberán comunicarse a la dirección comercial de **BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S.A.** ubicado en la Ciudad de Quito, Av. Orellana E3-16 y 10 de Agosto.

Atentamente,


David Alarcón
GERENTE GENERAL
BYCACE S.A.

Guayaquil, 20 de julio del 2016.

Señores,
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO.

Ciudad.-

De mis consideraciones,

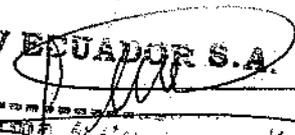
Por la presente, PDV Ecuador S.A. informa y confirma que está en capacidad de suministrar lubricantes al mercado Ecuatoriano en cualquier presentación que sea requerida, pues contamos con nuestra propia planta de producción de aceites lubricantes ubicada en la ciudad de Guayaquil desde el año 2009 y podemos reaccionar ante cualquier requerimiento urgente que se presentare a nivel nacional.

Asi también, certifica que el producto DEXRON IIIH MV, puede ser utilizado en las cajas de cambio Voith, modelo Diwa 864.3 y Voith, modelo Diwa 864.5 y que únicamente sus distribuidores autorizados pueden hacer uso y comercialización de la marca Lubricantes PDV y Citgo/Mystik como parte del convenio y las relaciones comerciales legalmente establecidas a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, contamos con varias certificaciones internacionales y locales que avalan la calidad de nuestros demás productos elaborados en el país.

Atentamente,

PDV ECUADOR S.A.



Estuardo Reinoso C.
Gerente de Ventas
PDV Ecuador S.A.

76
✓

Guayaquil, 11 de Julio de 2016.

Señores
Empresa Pública Metropolitana de transporte de pasajeros Quito
EPMTPQ

Ciudad.-

En su despacho.-

CERTIFICADO

De mis consideraciones:

PDV Ecuador certifica que sus lubricantes PDV cumplen con los estándares y especificaciones publicados en el Producto, el empaque del Producto y las Hojas de Información de Productos. En caso de que un Producto no cumpla con esos estándares, PDV Ecuador será responsable por los costos razonables producto de los daños causados directamente por dicha falla, siempre que se realicen las debidas comunicaciones, análisis y procesos:

- Se notifique a PDV Ecuador por escrito de dicha falla dentro de los treinta (30) días del descubrimiento de la falla o de los daños resultantes de la misma. La notificación debe ser enviada a:

Jefe de Laboratorio y Servicios Técnicos
Callejón 9no s/n y Ave. Domingo Comín.
Guayaquil, Ecuador

Además contamos con certificaciones ISO 9001.2008 ISO 14001.2004, OHSAS 18001.2007, cuyos certificados adjuntamos. También el certificado INEN cuya Copia se adjunta para su archivo

Por otro lado, PDV Ecuador S.A. dispone de su propio laboratorio para la realización de análisis de aceite usado, nuevo y terceros la misma que se encuentra en proceso de obtener la certificación ISO 17025.

Todos nuestros productos actualmente son fabricados cumpliendo los más altos estándares de calidad y tecnologías requeridas según el mercado actual.

Atentamente



Ing. Hugo Pinargote Castro.
Asesor Técnico de Lubricantes a Nivel Nacional
pinargoteh@pdvsaecuador.com.ec

PDV Ecuador S.A.
Callejón Noveno s/n y Av. Domingo Comín – Guayaquil, Ecuador
Telf.: (593-4) 2445-345 – Fax: (593-4) 2445-137
www.lubricantespdv.com.ec

4777



1000 108

Guayaquil, 11 de Julio del 2016

Señores
Empresa Publica Metropolitana de transporte de pasajeros Quito
EPMTPQ

Ciudad.-

En su despacho.-

De nuestras consideraciones:

PDV Ecuador S.A., a través de sus certificaciones ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001, INEN 2027, INEN 2030 y licencia API 2623, puede certificar que sus procesos de compra de insumos de calidad (bases lubricantes altamente refinadas y aditivos de gran calidad), sus procesos operativos de mezcla de lubricantes y su estricto control de calidad en todas las partes del proceso de elaboración de lubricantes, hace posible que PDV Ecuador S.A. emita un certificado de calidad de los productos que se elaboran en nuestra planta.

Adicionalmente cada lote de producción es testeado por el laboratorio de calidad, el cual emite un certificado de calidad de cada producto elaborado, con lo cual se garantiza que todo producto que sea producido en nuestra planta salga con los estándares de calidad requeridos por las normas nacionales e internacionales que rigen en nuestro país.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,


Ing. Hugo Pinargote Castro.
Asesor Técnico de Lubricantes a Nivel Nacional
pinargoteh@pdvsaecuador.com.ec

PDV Ecuador S.A.
Callejón Noveno s/n y Av. Domingo Comín - Guayaquil, Ecuador
Telf.: (593-4) 2445-345 – Fax: (593-4) 2445-137
www.lubricantespdv.com.ec

1789

